

Otra vez con la Enseñanza Media

«Siendo los Internados excesivamente caros para la mayoría de la gran masa estudiantil, el Estado se siente en el deber de crear nuevos Centros de E. Media, asequibles y atractivos, en beneficio de los alumnos que no pueden sufragar los gastos que exigen aquellos Centros Particulares». Lorenzo Vilas

El Pleno Extraordinario Municipal del próximo-pasado 10 de mayo me honró al designarme «persona técnica y observadora», para asistir a las necesarias audiencias en el Ministerio de E. Nacional, — solicitadas y gestionadas también por el que suscribe—, a fin y efecto de, «... vista la unanimidad de pareceres coincidentes todos en que debe lograrse que en esta ciudad permanezca un Centro de E. Media», (Copia literal de un párrafo de la mencionada Sesión Plenaria), exponer al Ministerio «cuan acuciante es en esta ciudad el problema de la Enseñanza Media, y forma y procedimiento de resolverla de un modo total y definitivo, ya que si bien el Ayuntamiento, en su día, estaría dispuesto a hacer un gran esfuerzo económico, es lógico que esté, a su vez, previamente informado de la correspondencia que aquel esfuerzo encontraría en el M. de Educación Nacional. (Copia literal de otro párrafo de la mencionada sesión).

Como fundador y secretario del Patronato de Cultura, —Organismo creado ya en 1953, para defender y apoyar moral y económicamente la E. Media y Profesional—, no extrañé la referida designación, por cuanto mi intervención serviría de puente y enlace entre el Ayuntamiento y el complejo de Organismos y Entidades que integran el Patronato, cuya aportación económica ha ascendido este año al 73% del total de las Subvenciones líquidas, destinadas al Liceo Abad Sunyer, correspondiendo el resto a nuestro Magco Ayuntamiento.

Figuran hoy en nuestro Patronato de Cultura, con adhesión verbal, el Excmo. Gobernador de la Provincia y el Mgo. Sr. Alcalde de Santa Cristina de Aro. Oficialmente y en Acta: el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, Magcos Alcaldes de Castillo de Aro y de Calonge, Ilustre Cámara de Comercio, Industria y Navegación; tres señores Delegados por la Industria Local (Corcho, Construcción y Metalúrgica), señores Asesores Religioso y Político, I. de E. Guixolenses y, desde luego, nuestro Ayuntamiento, que ostenta la Presidencia nata.

En mi doble papel de observador y persona técnica, en el curso de las audiencias celebradas en Madrid, el día 8 de junio último, pude darme cuenta perfectamente que la solución «Instituto Nacional» no era viable para nuestra ciudad, por carencia del cupo de alumnos exigido. También, que era del todo imposible aceptar la solución de «Centro de Patronato Estatal», por cuanto para conseguirlo se exige un edificio de diez millones de pesetas y cubrir un presupuesto anual de ochocientas mil. Pero, cuando el propio Director General de E. Media, Excmo. Sr. Don Lorenzo Vilas, ante las manifestaciones del señor Alcalde respecto a su voluntad de emprender un más módico proyecto de construcción y respecto de las necesidades de nuestra ciudad y comarca, ofreció ADOPTAR, y ya para el próximo curso, el Centro de E. Media Liceo Abad Sunyer previo el formulismo de aceptación de las disposiciones básicas, (dando aún facilidades para proponer enmiendas), próximas, entonces, a publicarse en el B. O. del Estado, (publicadas, en efecto, el día 15 de junio), comprendí, sin duda alguna, que con esta nueva modalidad de Centros el Estado brindaba la mejor solución y una magnífica oportunidad a aquellas ciudades que, como San Feliu, hasta hoy se habían visto impotentes para sostener dignamente un Centro de E. Media, pese a sus deseos y su urgencia, a causa de dificultades económicas.

Hice un rápido cálculo. Descarté solar y proyecto de construcción, ya que uno y otro habían sido previamente valorados y ofrecidos, en su día, y rubricados por unanimidad en sendas y respectivas sesiones, cuyas copias certificadas obran en poder del Ministerio de E. Nacional. Respecto al presupuesto de sostenimiento, hábida cuenta que,

interviniendo el Estado, será obligado abonar las mensualidades debidas al Profesorado con todos los pluses y gratificaciones señaladas por la Ley, calculé un aumento de unas cien mil pesetas anuales sobre lo que actualmente estaba presupuestado para el Liceo Abad Sunyer. Conté largo. No llega a alcanzar esa cifra. Con todo, vi la solución viable, recordando que en San Feliu se suele cerrar el Balance Municipal con unos cientos de miles de pesetas de superavit y contando con la adhesión incondicional de todo el Patronato al proyecto, rubricada una vez más en el Acta de la reunión del día 7 de enero último.

Aunque, oficialmente, es la Corporación Municipal quien debe establecer el compromiso con el Estado, el Ayuntamiento podía y debía contar con todas y cada una de las Entidades que componen el Patronato antes de emprender cualquier decisión acerca de los proyectos acordados, más habiéndose mencionado el Patronato en Madrid y existiendo allí constancia de sus actividades e intervención en la E. Media.

No obstante, y ante mi sorpresa, no precisamente de técnico ni de observador, puesto que lo ignoraba nuestro Ayuntamiento, y con unas prisas inconcebibles, según Acta correspondiente a la Junta Permanente del día 17 de junio próximo-pasado, y publicada en nuestro número anterior, acuerda por unanimidad de la Permanente deshacer la unanimidad de la Sesión Plenaria, y prescinde olímpicamente, incluso como Organismo consultivo, del Patronato de Cultura, para no aceptar la oferta de Madrid, alegando que «el presupuesto Municipal no podría soportar tan enorme gasto.» Y aunque el Acta dice también que, «se proseguirá estudiando la posibilidad de otra solución.» añaden que «por ahora no se vislumbra», profetizando que sería larga y laboriosa, como punto final del debate.

¿Cómo pudo la Comisión Permanente olvidar el Patronato, postergar a nuestras Primeras Autoridades Provinciales, caer en tal omisión?

¿Cómo pudo también olvidar las ayudas y los milagros que han permitido a la Ciudad el sostener durante ocho años consecutivos a su Liceo Abad Sunyer?

¿Cómo ha podido olvidar sus 118 alumnos actuales y a los Bachilleres que han salido de sus aulas, rubricado de una necesidad, de un afán y de un esfuerzo?

¿Cómo no considerar la ocasión única y oportunísima que nos ha brindado Madrid para conseguir las enormes ventajas de un Centro prácticamente oficial?

¿Cómo no tener en cuenta las doscientas mil pesetas anuales que ofrece el Estado para los dos catedráticos que dirigirían el nuevo Centro?

No; no se ha considerado nada, y por lo visto el gran esfuerzo económico que, en su día, estaba dispuesta a realizar la Ciudad, podemos encerrarlo en una cifra: en las veinte mil pesetas anuales, —servicios y metálico—, que el Ayuntamiento, cifra promedio y aproximada, ha venido dando al Liceo Abad Sunyer durante sus ocho años de existencia. Ayuntamiento y Ciudad no son siempre sinónimos. La Ciudad, los hijos de la Ciudad, son los que mayormente han contribuido al sostenimiento del Centro. Y, en riguroso turno, el esfuerzo y las renunciaciones del Profesorado. La aportación del alumnado habrá importado este año 171.500 pesetas anuales. La contribución, en subvenciones líquidas, del Patronato, 58.000. En servicios, el Ayuntamiento, 18.850. Y las renunciaciones que ya no pueden seguir del Profesorado son las escasas 100.000 pesetas que faltan, salvo error, para cubrir el presupuesto para el próximo curso. Presupuesto en el que figuran tres Licenciados Colegiados, que podrían ser sustituidos por sendos Auxiliares, de conformidad con la Ley, si de verdad la Ciudad tuviese que sucumbir bajo el peso de «tal gravámen».

En resumen: como Secretario del Patronato de Cultura y como Secretario del Liceo Abad Sunyer, dejo constancia que los datos del presente artículo han sido confrontados con los archivos.

El «seny» de mi Ciudad es mi esperanza.

MARGARITA WIRSING